



CUT: 64943-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0141-2025-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 29 de abril de 2025

VISTO:

CUT	64943-2025	Fecha	01 de abril de 2025
Nombre solicitante	RIVERA MEDINA, JOSE LUIS		
Derecho uso de agua primigenio	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0326-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	ALFARO CACERES FRANCISCO GRIMALDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0074-2025 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JHCA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 64943-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0326-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 01/12/2008, otorgada a favor de ALFARO CACERES FRANCISCO GRIMALDO, respecto a la unidad operativa Cod: 010404, SHENCCAHUASA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: RIVERA MEDINA, FRANCISCO ANTHONY con DNI 43840072, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 010404, SHENCCAHUASA		
Área (ha)	Total	0.78730	Bajo riego 0.77080
Ubicación Política	Dpto.	AREQUIPA	
	Prov.	CAYLLOMA	
	Dist.	YANQUE	
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA	
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY	
	Junta	COLCA - JUVIC	

Org. de Usuarios	Comisión	YANQUE ANANSAYA
Bloque Riego	PCSC-47167-B02 TICLLA VALVULA C7 HUARANGANTE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 214488.00 / Norte: 8265250.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO HUARANGANTE
Volumen asignado	5098.28000()
Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO ACHACUYA
Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO JARUMA
Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO PUJIO
Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO JATUNOCCO
Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO QUISHUARANI
Fuente agua	SUPERFICIAL, PUQUIO HUMAJALA
Fuente agua	SUPERFICIAL, RIACHUELO TICLLA
Fuente agua	SUPERFICIAL, REPRESA CONDOROMA
Fuente agua	SUPERFICIAL, REPRESA CONDOROMA

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ MARES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

MEFM/JHCA/afcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 9861D650